



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500915	GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10		

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
		X	

INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	4
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	4
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	8
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	10
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	12
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	13
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u>	20
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	22
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u>	22
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u>	23

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://documentacion.ucm.es/>

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título. Grado en Información y Documentación.
Facultad responsable. Facultad de Ciencias de la Documentación
Rama de conocimiento. Ciencias Sociales y Jurídicas
Centros en los que se imparte. Facultad de Ciencias de la Documentación
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) Presencial
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 100
Idiomas en los que se imparte el título. Español
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios Se proporciona esta información a través de la dirección URL: https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/competencias-y-objetivos
Ámbito de desempeño profesional. Se proporciona esta información actualmente a través de la dirección URL: https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/competencias-y-objetivos
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
Vías y requisitos de acceso (GRADO) Se proporciona esta información a través de la dirección URL: https://www.ucm.es/estudios/grado-informacionydocumentacion-acceso-informacion
Criterios de Admisión (MÁSTER) No aplicable.
Pruebas de acceso especiales, en su caso No aplicable.
Plazos de preinscripción, período y requisitos para formalizar la matrícula. Se proporciona esta información a través de la dirección URL: https://documentacion.ucm.es/matricula-grado
Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso No aplicable.
Complementos de formación en máster. No aplicable
Normativa de la UCM (permanencia y reconocimiento de créditos ECTS). Se proporciona esta información a través de la dirección URL: https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/file/reglamento-de-reconocimiento-y-transferencia-de-creditos-g-m-2024
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
Estructura del plan de estudios. Se proporciona a través de la dirección URL: https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/estructura-del-plan-1
Itinerarios formativos. https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/file/horarios-grado-4-2024-25-intinerarios-y-optativas
Horarios del curso académico. https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/horarios-grado
Calendario curso académico. https://documentacion.ucm.es/file/calendario-academico-2024-2025
Prácticas externas. https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/practicas-externas
GUÍAS DOCENTES
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. Se proporciona esta información a través de la dirección URL: https://documentacion.ucm.es/estudios/grado-informacionydocumentacion-plan

Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. Se proporciona esta información a través de la dirección URL: https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/plan-de-estudios-2019
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres). Novedad del Plan 2019: https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/estructura-del-plan-1
Guías docentes de las asignaturas Se proporciona esta información de manera general a través de la dirección URL: https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/guias-docentes-de-las-asignaturas
Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes Programas Erasmus y Erasmus Prácticas y SICUE. Se proporciona información al respecto a través de la dirección URL: https://documentacion.ucm.es/becas-1 Los convenios de prácticas se actualizan de manera automática a través de la plataforma GIPE (https://gipe.ucm.es/inicio/) de la Universidad Complutense.
Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...). Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/practicas-externas
Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela. Se proporciona esta información a través de las URLs: https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/planes-de-acogida-y-tutela y https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/mentorias-1
PERSONAL ACADÉMICO
Algunos aspectos han sido recogidos en el Criterio 3 Además, respecto a la Estructura y características del profesorado adscrito al título, se proporciona esta información a través de la dirección URL: https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/profesorado

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Los procedimientos del Sistema de Garantía Interna de la Calidad previstos en el punto 9 de la Memoria verificada se aplican en los títulos de la Facultad desde el curso 2008-2009. El SGIC del Grado está implementado y cumple con los objetivos previstos.

El primer nivel del SGIC es la Comisión de Calidad del Centro, máximo responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad.

El segundo nivel está constituido por la Comisión de Planificación, en permanente contacto a través de los Vicedecanos y los Coordinadores de Titulaciones con la Comisión de Calidad del Centro, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todos los títulos de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en contacto con el Coordinador del Título en particular, que a su vez pertenece a dicha Comisión.

En un tercer nivel se encuentra la Comisión Académica de cada título. La Coordinación se encuentra en contacto permanente con los profesores y estudiantes del Grado y realiza un seguimiento continuo del desarrollo de este. A tales efectos los miembros de la Comisión Académica del Grado están en contacto con la Coordinación y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión Académica del Grado realiza la evaluación del progreso y analiza los resultados.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del Grado recae en la Decana, o en la persona en quien delegue, que ocupa la presidencia de la Comisión de Calidad. La estructura y composición de esta Comisión responsable del SGIC consta de una presidencia, una secretaría y varios vocales, y en ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: un representante de estudiantes, tres profesores a tiempo completo (un Catedrático de Universidad y un Profesor Contratado Doctor y un Profesor Titular de Universidad), una persona del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (Gerente), una persona de la Biblioteca y un responsable académico, la directora del departamento de Biblioteconomía y Documentación, los coordinadores de Grado y de los Másteres, y un representante de una institución del sector como agente externo. La participación de los agentes externos en la Comisión de Calidad está regulada en el Reglamento (se recomienda que su actuación se centre en las reuniones de toma de decisiones y propuestas de mejora). La composición de la Comisión de Calidad y el Reglamento de la misma están disponibles en la web del título, en la sección denominada Calidad.

La Comisión de Calidad supervisa el cumplimiento de los aspectos del título, así como los acuerdos tomados para garantizar la calidad del programa formativo y su buen funcionamiento. Son competencias de la Comisión de Calidad: velar por la calidad de la actividad docente, la atención a las necesidades de los alumnos y profesores de estos estudios; garantizar la calidad de los servicios que interaccionan con los alumnos; realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de la Calidad y gestionar y coordinar todos los procedimientos del mismo; realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título; realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas; proponer y modificar los objetivos de calidad del título; recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, etc.); gestionar el Sistema de Información de la titulación; establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad del Centro y de la propia UCM; e informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad. La Comisión de Calidad tiene asumidas además las funciones de la Comisión de Quejas y Reclamaciones de la Facultad, siendo la encargada de informar, tramitar y aplicar el procedimiento establecido para tales efectos.

En Junta de Facultad del 30 de mayo de 2022, se aprobó la renovación de los componentes de las comisiones estatutarias y comisiones específicas. La Comisión de Calidad además ha renovado el reglamento y su composición, aprobados en Comisión de Calidad el 17 de junio 2022, 30 de junio de 2023 y en Junta de Facultad el 19 de octubre de 2022 y 6 de febrero de 2024. La estructura y composición de esta Comisión responsable del SGIC es la siguiente: Consta de una presidencia y de varios vocales, y en ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria. Durante el curso 2023/24 la composición de la Comisión de Calidad fue la siguiente:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
María	Olivera Zaldúa	Decana
Yolanda	Clemente San Román	Secretaria Académica del Centro
José María	De Francisco Olmos	Vicedecano de Calidad y Estudios
Helena	Carvajal González	Vicedecana de Estudiantes
Esther	Burgos Bordonau	Coordinadora de Grado
Ana Belén	Sánchez Prieto	Coordinadora del Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos
Juan Miguel	Sánchez Vigil	Coordinador del Máster Documentación Fotográfica
Fermín de los	Reyes Gómez	Coordinador del Máster en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico
Antonio	Carpallo Bautista	Coordinador de Doctorado
María Antonia	Ovalle Perandones	Directora del Departamento de Biblioteconomía y Documentación
Fátima	Martín Escudero	Titular de universidad
Gloria	Conde Ballesteros	Gerente del Centro
María Teresa	Fernández Bajón	Catedrática de Universidad
Iuliana	Botezan Albu	Contratada Doctora

Almudena	Martín Ledesma	Representante de estudiantes
Ana María	Rodríguez Romero	Directora de la Biblioteca
Elena	Serrano	Agente externo (Banco de España)

La Facultad cuenta con una sola comisión de Calidad, tanto para Grado como para los Másteres, por lo que se considera que el número de miembros actual no es excesivo, sino que representa a todos los sectores implicados en la docencia de las titulaciones ofertadas en este Centro y permite la interacción y el intercambio de información entre las titulaciones.

La actual composición puede verse en el siguiente enlace:

<https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-de-calidad>

Para tener más información acerca de las normas de funcionamiento y el sistema de toma de decisiones puede consultarse la siguiente URL:

<https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/organizacion,-composicion-y-funciones-del-sgic>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Facultad de Ciencias de la Documentación se comprometió en el apartado 9, llamado “Sistema de Garantía Interna de Calidad” (SGIC) del programa VERIFICA, referido a los títulos de Grado y Máster, y en su propio documento aprobado por la Junta de Facultad el 10 de julio de 2008, a elaborar anualmente un informe sobre la calidad del desarrollo de las titulaciones impartidas en el Centro, el cual es realizado por la Comisión de Calidad de la Facultad, de acuerdo con las funciones recogidas en el reglamento de la misma.

La Comisión de Calidad recaba información de la Secretaría de Alumnos de la Facultad, la dirección del centro y departamentos implicados en la enseñanza, y del resto de procedimientos de recogida de información del Sistema Garantía Interna de la Calidad de la titulación para el análisis y la toma de decisiones en los siguientes aspectos: Difusión del programa formativo; acceso e ingreso de estudiantes, incluyendo planes de acogida o titulación; coordinación del profesorado de la titulación; orientación formativa a los estudiantes y orientación sobre salidas profesionales; recursos e infraestructura de la titulación; estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación así como información general sobre matriculación y resultados, recabados tanto desde la Secretaría de Alumnos como del Sistema Integrado de Datos Institucionales UCM (SIDI). Una vez elaborado el informe, la Comisión de Calidad lo eleva al Decano de la Facultad para su presentación a la Junta de Facultad.

Sesiones

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesión ordinaria habrá de reunirse como mínimo, una vez cada tres meses, dado que la comisión tiene establecido un sistema virtual de comunicación a través del Campus Virtual de la universidad y a través del correo electrónico. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente una nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Convocatoria y orden del día

Los miembros de la Comisión de Calidad reciben la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realizan por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción. Siempre que los medios disponibles lo permitan, la convocatoria y la restante documentación, son remitidos por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros. El orden del día se fija por el presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión. No podrá ser objeto

de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el orden del día, salvo que se hallen presentes todos los miembros de la Comisión de Calidad y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros. En el orden del día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación.

Comunicaciones electrónicas

Las comunicaciones a los miembros de la Comisión de Calidad se practican utilizando los medios telemáticos que la Universidad pone a disposición de la comunidad universitaria. El miembro de la Comisión de Calidad que carezca de medios o no quiera recibir la documentación por medios telemáticos, lo comunica al secretario de la Comisión. La comunicación a los miembros de la Comisión de Calidad practicada por medio telemático sólo es válida si existe constancia de la recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica de manera fiable al remitente y al destinatario. La comunicación se entenderá practicada a todos los efectos legales en el momento en que se produzca el acceso a su contenido en la dirección electrónica facilitada.

Adopción de acuerdos

Los acuerdos se adoptan por mayoría de votos (la mitad más uno). La votación se realiza por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requiere su aprobación por mayoría absoluta. Excepcionalmente, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el presidente, se considera aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Efectos de los acuerdos

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que les son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Los acuerdos y decisiones adoptadas por la Comisión de Calidad se comunican a los interesados para realizar los cambios o mejoras oportunas. Asimismo, se elevan a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación

La web del Grado dispone además de una sección específica dedicada a Calidad <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-interno-de-garantia-de-calidad> que incluye la inscripción en el RUCT, Memoria de seguimiento e Informe de Acreditación y los resultados de las encuestas de satisfacción e inserción laboral realizadas por la UCM, así como un buzón de Quejas y Sugerencias a disposición de todos los colectivos implicados en el título (<https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>).

Las actas de las sesiones de la comisión de Calidad se hallan en poder de la Secretaría Académica de la Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
14/9/2023	Aprobación, si procede, del Autoinforme para la reacreditación del Grado	Queda aprobado el Autoinforme sin observaciones y por unanimidad.
29/9/2023	Aprobación, si procede, de la Memoria del Máster Universitario en Documentación Fotográfica, Tratamiento y Difusión	Se aprueba la Memoria sin observaciones y se remite a la Comisión de Planificación y Junta de Facultad
30/10/2023	Aprobación, si procede, de las Memorias del Máster de Gestión de la Documentación, Bibliotecas y	Se aprueban las Memorias del Máster de Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos y del Máster de Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico, sin observaciones.

	Archivos; del Máster de Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico Aprobación del Programa de Doctorado en Ciencias de la Documentación Aprobación, si procede, de los nuevos miembros de la Comisión de Calidad	Se aprueba la Memoria del Programa de Doctorado en Ciencias de la Documentación. Se aprueba la Composición de la nueva Comisión de Calidad.
13/03/2024	Informe del Panel de reacreditación sobre el Grado. Aprobación, si procede, de la adscripción del Grado a un ámbito de conocimiento.	Informe del Panel de reacreditación sobre el Grado. Aprobación, si procede, de la adscripción del Grado a un ámbito de conocimiento.
05/04/2024	Aprobación, si procede, de la Memoria de seguimiento del Máster en Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico	Se aprueba el Informe de autoevaluación sin observaciones
29/04/2024	Aprobación, si procede, del Informe de autoevaluación del Máster en Gestión de la Documentación, Bibliotecas y Archivos	Se aprueba el informe por asentimiento

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F1. Buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de los títulos, favoreciendo los flujos de información y comunicación entre las comisiones de titulaciones, para garantizar el correcto funcionamiento del SGIC. F.2 Compromiso de la Comisión para garantizar el correcto funcionamiento de las titulaciones	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Grado en Información y Documentación de la Facultad de Ciencias de la Documentación cuenta con diferentes sistemas de coordinación docente: verticales y horizontales: Coordinación de Grado, Comisiones de coordinación de asignaturas, Comisión académica de Grado y Comisión de Planificación.

La Coordinación del Grado la lleva a cabo un docente de la titulación designado por la Decana de la Facultad y aprobado por la Junta de Facultad. Esta coordinación cuenta con una dirección de correo electrónico específico para que tanto los estudiantes como el resto de los coordinadores contacten por esta vía: gradoinfdoc@ucm.es

A su vez, este Coordinador general estará auxiliado en sus funciones por la Comisión académica de Grado, la Comisión de Planificación Docente, y comisiones de coordinación de asignaturas por cada uno de los módulos, además de los responsables de las Prácticas y el Trabajo de Fin de Grado. La misión de todos será garantizar la homogeneidad de las enseñanzas que se impartan, el buen desarrollo de las distintas actividades formativas a realizar y la transparencia y equidad de los sistemas de evaluación, así como evitar vacíos o duplicidades en los contenidos académicos.

La Coordinación, a lo largo de cada curso, solicita a la Comisión de Calidad que le auxilie en la realización de una encuesta interna por cada una de las asignaturas con el fin de conocer los puntos fuertes y débiles del contenido, planificación y organización de la enseñanza de dichas asignaturas. Por otro lado, también solicita datos de matriculación y resultados a la Secretaría de Alumnos.

La Coordinación se reúne de forma permanente con el responsable de las prácticas, ya que es uno de los temas más complicados por sus características y fechas de realización, haciendo un seguimiento conjunto de las mismas y los problemas que puedan surgir con algunos alumnos y centro de prácticas. De la misma forma hay reuniones de información sobre la realización de los TFG y la elección de tutores, verificando el cumplimiento de plazos y solucionando los posibles problemas surgidos de tipo administrativo, convocatorias, etc.

Las comisiones de coordinación de asignaturas, que se aprobaron por la Comisión de Planificación Docente el 7 de junio de 2013 y su composición en el Curso 2013/14 por Junta de Facultad el 15 de noviembre de 2013,

actualizándose en cursos sucesivos, datándose la última el 05/05/2017 en Junta de Facultad, fueron modificadas en mayo de 2018. En estas comisiones se acordó que se integrarían todos los profesores que impartieran docencia en los módulos del Grado, eligiendo la Comisión de Planificación docente un coordinador de cada una de ellas, siguiendo el criterio de categoría y antigüedad. Esta función es de carácter anual y rotatorio. Asimismo, no se puede ser coordinador de dos comisiones al mismo tiempo. Estas comisiones deben celebrar al menos tres reuniones en cada curso académico, con actas de las mismas que se entregarán a la Coordinación del Grado. Son convocadas por su coordinador/a correspondiente. De cada reunión debe levantarse acta, firmada por el coordinador, de la que una copia ha de entregarse a la Coordinación del Grado. Las funciones de estas comisiones son las de coordinar la docencia de asignaturas en un ámbito específico (los módulos indicados en el Verifica de la titulación), y, de común acuerdo, estas comisiones pueden proponer cambios en denominaciones de las asignaturas, en su temario, cuidando que no haya solapamientos o repeticiones, en el cuatrimestre de impartición, etc. Estas propuestas, una vez trasladadas a los coordinadores, podrán evaluarse si deben tramitarse como modificaciones del título ante la ANECA. Otras cuestiones internas pueden resolverse dentro de la propia comisión. A partir de la propuesta de modificación, en la que el papel de las comisiones de coordinación de asignaturas ha sido clave, dichas comisiones siguen trabajando de manera continua en la elaboración de las guías docentes de todas las asignaturas del grado modificado, además de cumpliendo sus anteriores funciones.

Del mismo modo se ha implantado la figura del coordinador/a de asignatura, para aquellas que se imparten en distinto turno por diferentes profesores, con el fin de conseguir que no haya disfunciones entre lo impartido en diferentes turnos y garantizar que la adquisición de competencias y habilidades sea la misma en ambos turnos.

La Comisión académica de Grado está formada por 8 profesores que imparten clases en el mismo, más un representante de Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios y un representante de alumnos, y se reúne, salvo necesidad, una vez cada tres meses.

Tras los diferentes acuerdos de la Comisión de Planificación Docente y de Junta de Facultad, sus objetivos han sido los siguientes:

- 1.1 Realizar la propuesta de rediseño del Grado a la Comisión de Planificación o bien de mejoras puntuales que pueden reforzar su calidad en la docencia de este.
- 1.2. Estudiar y analizar los resultados de los indicadores anuales del Grado, recogidos en el Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad.
- 1.3. Estudiar y analizar los resultados de los estudios de satisfacción de los estudiantes, profesores y personal de apoyo a la docencia del Grado.
- 1.4. Analizar las quejas y sugerencias realizadas por estudiantes, profesores y personal de apoyo del Grado.
- 1.5. Establecer los requisitos para la realización y presentación de los Trabajos de Fin de Grado.
- 1.6. Establecer las fechas de inscripción de los Trabajos de Fin de Grado, y las de presentación para la evaluación de estos en las dos convocatorias de junio y julio, y la extraordinaria de febrero, así como de los criterios para la evaluación de los Trabajos de Fin de Grado que opten a la calificación de Matrícula de Honor.
- 1.7. Actualizar la información sobre el Grado en la página web de la Facultad.
- 1.8. Realizar acciones de coordinación con la Comisión de Prácticas del Grado.
- 1.9. Diseñar las propuestas de acciones de mejora para el Grado.
- 1.10. Realizar acciones conjuntas con la Comisión de Calidad para la mejora del Grado.

Las discusiones se recogen en Actas y los acuerdos se trasladan a la Comisión de Calidad y a la Junta de Facultad.

La presencia de la Coordinación de Grado y de varios miembros de la Comisión académica de Grado y de las Coordinaciones de asignaturas en la Comisión de Calidad facilita la resolución de problemas puntuales detectados a través de las encuestas internas de calidad o de las encuestas de satisfacción elaboradas por el Rectorado, además de las quejas y sugerencias puntuales aportadas directamente por cualquier miembro de la comunidad universitaria.

Los datos de la Coordinación del Grado y la composición de la Comisión académica de Grado y de las comisiones de coordinación pueden consultarse en la página web del título: <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/coordinadora-de-la-titulacion>

La coordinación, tanto horizontal como vertical, ha sido correcta para todos los implicados, alumnos y profesores.

La coordinación, así como el procedimiento, se indican en la Memoria del Verifica, supervisando que se cumplan todos los aspectos del programa formativo y garantizando la calidad del Grado.

La comisión académica de Grado está formada por una Presidencia, una Secretaría y un Coordinador/a, además de seis vocales (cinco profesores y un miembro del PTGAS). La composición de dicha comisión puede consultarse también aquí:

<https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/coordinadora-de-la-titulacion>

Los asuntos tratados en las reuniones de la Comisión académica de Grado se resumen en la tabla siguiente:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
12/06/23	Nombramiento del Tribunal de TFG's para Matrículas de Honor	Se aclara que sólo se pueden conceder 2 matrículas de honor en total pues hay 58 alumnos matriculados. Se nombra al Tribunal para los TFG's con Matrícula de Honor.
17/10/23	Informe sobre reunión con los estudiantes para cambios en el TFG y prácticas. Informe de la próxima reacreditación del Grado.	Se informa de la reunión con los alumnos sobre la defensa del TFG en público. Se informa de la fecha de la reacreditación y se solicita el apoyo al profesorado para la reacreditación del Grado.
11/03/24	Informe sobre los cambios en la estructura del TFG para curso próximo Informe sobre el resultado de la vista del Panel de reacreditación Aprobación, si procede, de la adscripción del Grado a un ámbito de conocimiento	Se informa de cómo se formarán los futuros tribunales evaluadores para los TFG en el curso 2024-2025 Se informa de la visita positiva del Panel Se aprueba la adscripción al ámbito de conocimiento de "Ciencias Sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales."
29/04/24	Aprobación, si procede, de las modificaciones del TFG	Se aprueba las modificaciones sobre la evaluación de la nota del tutor del TFG y del tribunal evaluador
13/06/24	Aprobación, si procede, de la normativa para TFG's curso 24/25. Aprobación, si procede, de las fichas docentes de Prácticas y Fin de Grado.	Se aprueba la normativa para la evaluación de los TFG's del curso próximo. Se aprueba la ficha docente de Prácticas y la ficha docente de Fin de Grado

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F3. La estructura y organización de la titulación está claramente definida, es consistente y operativa.	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al título: Se proporciona esta información a través de la dirección URL: <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/profesorado>

Durante el Curso 2023/24 han impartido docencia en la titulación de este Grado 61 profesores, procedentes de los Departamentos de Biblioteconomía y Documentación de esta Facultad, del de Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia, de Literatura Hispánicas y Bibliografía, de la Facultad de Filología, de los departamentos de Filología Española 1 (Lengua Española) y Filología Inglesa, de la misma Facultad, del departamento de Sociología IV (1), de la Facultad de Ciencias de la Información y de la Facultad de Derecho, departamento de Derecho administrativo.

La variedad en los departamentos de origen de dichos profesores se justifica precisamente para asegurar la especialización de estos en los contenidos de las asignaturas que imparten.

La estructura del personal académico adscrito a la Facultad de Ciencias de la Documentación es el siguiente

Categoría	Personas	Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	9	115,60	0
Asociado Interino	1	9,00	0
Ayudante	1	2,00	0
Ayudante Doctor	13	146,02	0
Catedrático de Escuela Universitaria	1	23,20	3
Catedrático de Universidad	3	42,70	10
Contratado Doctor	8	130,98	8
Contratado Doctor Interino	1	12,40	1
Titular de Universidad	24	303,50	63

	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación	7º curso de seguimiento o 6º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	72,22%	79,63%	75,48%	63,06	89,4%	90,9%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	37,04%	48,15%	32,5%	33,33%	83,3%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100%	96,1%	100%	100%

La Facultad de Ciencias de la Documentación, tiene actualmente una plantilla cuya capacidad docente asegura la impartición del Título de Grado. La práctica totalidad de los profesores son doctores y especialistas en los diversos campos de la documentación, eje sobre el que gira la docencia de este Título, como puede verse por su adscripción a áreas de conocimiento, publicaciones, reconocimientos de sexenios y proyectos de investigación, en los que dirigen o participan. Del mismo modo, en la docencia de los distintos títulos que se imparten en esta Facultad colaboran profesores adscritos a otros centros que completan de forma específica diversos campos relacionados con los estudios de Documentación. En cualquier caso, hay también una renovación de la plantilla, ya que en este último año ha habido jubilaciones de profesores de gran capacidad en investigación y docencia, que sin embargo no se nota en los indicadores de sexenios por los conseguidos por el resto de la plantilla, aunque sí en una ligera rebaja de los quinquenios.

Por último, la relación con el mundo laboral se asegura, además, de a través de las Prácticas Externas, y diversos Proyectos de Investigación, con la presencia de un importante número de profesores Asociados que destacan como profesionales en los diversos campos profesionales ligados a la documentación, tales como Bibliotecas, Archivos, Centros de Documentación públicos y privados, Medios de Comunicación (prensa escrita, televisión...), etc.

Del profesorado adscrito a la Facultad al que se le computen estos extremos hay que decir que posee un total de 101 quinquenios de docencia y 63 sexenios de investigación.

La adjudicación de la docencia en el Grado se realiza atendiendo a los siguientes criterios:

1. Especialidad del profesorado a tiempo completo, no sólo en el área concreta, sino en materias concretas, de acuerdo con los departamentos.

2. En el caso de los profesores ayudantes, la docencia se adjudica siempre de acuerdo con los departamentos y teniendo en cuenta los intereses de los profesores afectados, siempre que ello sea posible.

3. En el caso de los profesores asociados, y siempre de acuerdo con los departamentos, se les adjudica la docencia que tiene relación directa con su actividad profesional.

En cuanto a los Proyectos Innova, en el curso 2023-2024 se han concedido dos, con las calificaciones de 9,05 y de 7,62

La tasa de participación de los profesores en la evaluación docente que imparten la docencia en el grado en Información y Documentación ha sido siempre muy importante, se trata de un porcentaje muy alto en comparación con el resto de la tasa en la UCM, lo que pone de manifiesto la preocupación de los docentes de este Centro por la mejora de la calidad de su docencia y de la asignatura. En cualquier caso, desde la Coordinación del título y desde el Decanato se está haciendo una labor de concienciación para elevar dichos porcentajes.

En cuanto a los Proyectos Innova, en el curso 2023-2024 se han realizado dos: Quid est liber: proyecto de innovación para la docencia en libro antiguo y patrimonio bibliográfico IV (Helena Carvajal González) y Portal EncuentraIDOC: competencias digitales para la búsqueda en las fuentes de información de Biblioteconomía, Documentación y Archivística (Carlos Tejada Artigas), profesores que imparten en la titulación.

En cuanto a la tasa de participación del profesorado en el Programa Docente, el curso 2023-2024 sigue aumentando, con casi un 91%, es decir un punto y media más que el curso anterior. La tasa de evaluación en el programa docente ha aumentado, más de un 16%, consiguiendo el 100%. De igual manera, la tasa de evaluaciones positivas no varía en todos estos años, con un 100%, dato muy positivo entre el profesorado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.4. Las tasas de evaluación positivas son muy alta, con un 100%	

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El SGIC contempla el Sistema de quejas, sugerencias y reclamaciones sobre la titulación. claramente definido y regulado. El procedimiento para la formulación, envío y tramitación de las Quejas y Sugerencias referidas a las titulaciones está claramente definido y regulado y se encuentra a disposición de los colectivos implicados en las respectivas webs de los títulos y la Secretaría del Centro. <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/organizacion,-composicion-y-funciones-del-sgic>

La web del título facilita información sobre el procedimiento de presentación, así como un buzón de Quejas y Sugerencias con un nuevo formulario online para una mayor agilidad en el envío y recepción de solicitudes y propuestas. <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>

La Comisión de Calidad efectúa el registro de todas las reclamaciones efectuadas enviando el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispone de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tiene carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

La Comisión de Calidad tiene asumidas las funciones de la Comisión de Quejas y Reclamaciones de la Facultad, siendo la responsable de informar, tramitar y aplicar el procedimiento establecido para tales efectos y que contempla el siguiente proceso: Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad inicia la oportuna investigación dando conocimiento a todas las personas afectadas por su contenido. En la fase de investigación del procedimiento se realizan las actuaciones pertinentes para el estudio de la documentación necesaria, así como entrevistas personales con las partes afectadas. Una vez concluidas las actuaciones, se notifica su resolución a los interesados con las sugerencias o recomendaciones convenientes para la subsanación de las deficiencias observadas, quedando resueltas dentro del plazo establecido (3 meses desde la admisión de la reclamación).

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de las reclamaciones y sugerencias no tienen la consideración de actos administrativos y no serán objeto de recurso alguno; tampoco son jurídicamente

vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos de la Universidad.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en sus informes y propuestas de revisión y mejora en el plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta de Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.5. Procedimiento bien definido, con rapidez y transparencia	

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	curso autoinforme acreditación	1º curso de acreditación	2º curso de acreditación	3º curso de acreditación	4º curso de acreditación *	5º curso de acreditación *	Plan a extinguir Plan nuevo	6º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	100	100	100	100	100	100	Nada 100	100
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	84	107	94	85	80	83	Nada 61	29
ICM-3 Porcentaje de cobertura	84%	107%	96%	82%	80%	83%	Nada 61%	29%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	81,85%	76,56%	72,12%	78,82%	78,17%	78%	77,78%, 80,79%	83,48%
ICM-5 Tasa de abandono del título	27,48%	30,25%	44,11%	44,16%	0	0	Nada 35,96%	0%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90,95%	90,17%	88,31%	91,85%	no procede	No procede	91,62% nada	95,62%
ICM-8 Tasa de graduación	60,3%	57,98%	28,07%	38,60%	0	0	Nada nada	0
IUCM-1 Tasa de éxito	92,23%	91,04%	90,77%	90,00%	90,95%	88,36%	Nada nada	92,55%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	69,00%	81,00%	69,00%	47,00%	63%	88%	Nada 85%	33%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	328,00%	490,00%	474,00%	300,00%	398 %	301%	nada 349%	203%

ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	56,10%	50,49%	48,94%	47,56%	41,25%	48,19%	nada 56,76%	75,86%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	88,75%	84,13%	84,96%	87,57%	85,95%	88,27%	nada nada	90,20%

Las plazas de nuevo ingreso ofertadas son 100 plazas. El número de alumnos matriculados en los cuatro últimos cursos ha fluctuado en una horquilla aceptable. Con la nueva renovación del título, se han adecuado los contenidos más a los intereses del alumnado y a las necesidades del empleador, dando también unas salidas más específicas con la remodelación de los másteres de la Facultad, que están funcionando muy bien como medio de especialización laboral e investigadora.

Para incentivar la matriculación se viene realizando una mayor actividad de difusión de nuestros estudios de Grado, a través de las redes sociales (facebook y twitter y otras RRSS), o de publicidad en medios de comunicación,

Asimismo, aparte de la participación en las jornadas de orientación preuniversitaria que organiza la UCM, desde el Vicerrectorado de Estudiantes, la propia Facultad emprendió una campaña de información en institutos de secundaria en la Comunidad de Madrid denominada "Documentalistas: indispensables en la sociedad". Se llevó a cabo en distintos institutos de la ciudad y Comunidad, y se sigue haciendo de forma presencial y enviando documentación (folleto y carteles), se potenció la presencia en AULA. El curso pasado hubo una caída de matrícula importante con relación a los anteriores años, coincidiendo con una bajada de alumnos en todas las titulaciones de las Universidades.

El porcentaje de cobertura, ya comentado, es también apreciable, aunque se busca su mejora. La *RUID* (Red de Universidades con estudios de Información y Documentación) proporciona los datos de matriculación referentes a todos los Grados de Información y Documentación ofertados en universidades españolas, siendo nuestra Facultad, sin discusión, la primera en alumnos, a pesar de las numerosas reformas que de estos grados se han hecho en otras universidades, incluyendo modalidades semipresenciales, pero la mayor parte de sus problemas se deben a su unión con otros grados y facultades, lo que provoca poca matriculación y mayor tasa de abandono en muchas de ellas, mientras nuestro Grado sigue siendo el más pujante y centro de referencia por su apuesta por una docencia presencial, global y cada vez más especializada. Aunque, como se ha comentado, el año pasado hubo una bajada considerable en el número de alumnos que cursaron nuestros estudios.

La tasa de rendimiento fue un indicador bastante positivo siempre por encima del 75% y sigue subiendo, en el plan a extinguir fue en el curso a analizar del 77,78%, y en el plan nuevo del 83,48%. Desde la acreditación del Grado el porcentaje subió más de tres puntos, obteniendo un nivel muy bueno.

Tras la modificación del título los porcentajes son cero, mientras que los primeros años se fueron incrementando. El primer día de cada curso académico se realizan dos Jornadas de Presentación, una de mañana y otra de tarde, organizadas desde la Comisión de Calidad, para presentar al equipo decanal, informar y orientar a los alumnos matriculados sobre el estudio elegido, la dinámica de la facultad, utilización de las páginas web de la Universidad y de la biblioteca, el campus virtual, sobre los representantes de alumnos, las asociaciones de alumnos, las asociaciones deportivas y sobre las actividades extracurriculares que se llevan a cabo en la Facultad.

A lo largo del curso toda información relevante referente al Grado es remitida por la Coordinación del Grado a través de las listas de correos elaboradas con los emails de los estudiantes matriculados. Así mismo es colgada en la página web de la Facultad y es difundida en formato papel a través de los espacios reservados en lugares públicos y visibles. La Coordinación de Grado, además, atiende de manera presencial todos los días lectivos.

Desde hace dos años, se abrió la cuenta de Facebook para la Facultad <https://www.facebook.com/people/Facultad-de-Ciencias-de-la-Documentaci%C3%B3n-Universidad-Complutense-de-Madrid/100063782373534/> que actualmente tiene 3066 seguidores. Esta cuenta se ha visto complementada recientemente por otra cuenta de Twitter (hoy X) para la Facultad <https://x.com/UcmFadoc/status/1830906018450018762> que empezó a funcionar el 23 de junio de 2015, y

otra en Instagram, activada en junio de 2018. Existe, por último, en el Campus Virtual, un Espacio de Coordinación reservado para los estudiantes del Centro, denominado “Espacio Delegación Alumnos Facultad Documentación”, cuyos contenidos son gestionados por los propios representantes de alumnos en Junta de Facultad y en la Delegación de Estudiantes. En este Espacio se difunden noticias y avisos relacionados con el desarrollo de las asignaturas y de la titulación de Grado.

Por último, no puede olvidarse que desde el Curso 2012-13 se estableció para los estudiantes un Programa de Mentorías, coordinado desde el Vicedecanato de Estudiantes <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/mentorias-1>

La tasa de eficiencia de los egresados es muy alta, siempre por encima del 90% en los últimos años y en este último por encima del 95,62%, un dato muy superior al promedio de la rama y en el promedio general de la UCM.

La tasa de éxito sigue subiendo y concretamente la última cifra conocida es de un 92,55%. La de demanda en primera opción es de un 33%, mientras que en segunda opción está en un 203%.

La tasa de evaluación sigue en la misma línea de años anteriores, moviéndose alrededor del 85%, pero subiendo hasta un 90,20% en el curso del que se hace el seguimiento.

Tabla de asignaturas ICMRA-2

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE UNIDADES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	OBLIGATORIA	44	43	1	90,91%	100,00%	9,09%	93,02%	4	0	5	26	8	1
ARCHIVO ELECTRÓNICO	OPTATIVA	4	4	0	75,00%	100,00%	25,00%	75,00%	1	0	2	1	0	0
BASES DE DATOS AVANZADAS PARA ENTORNOS DOCUMENTALES	OBLIGATORIA	76	64	12	75,00%	78,08%	3,95%	76,56%	3	16	29	24	2	2
BIBLIOGRAFÍA Y GÉNEROS LITERARIOS	TRONCAL / BASICA	65	62	3	86,15%	90,32%	4,62%	90,32%	3	6	24	26	5	1
BÚSQUEDA Y POSICIONAMIENTO EN INTERNET	OBLIGATORIA	36	36	0	83,33%	93,75%	11,11%	83,33%	4	2	10	18	2	0
BÚSQUEDA Y RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	36	31	5	69,44%	86,21%	19,44%	70,97%	7	4	9	12	3	1
CALIDAD Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS EN DOCUMENTACIÓN	OBLIGATORIA	50	48	2	78,00%	90,70%	14,00%	77,08%	7	4	6	19	13	1
CATALOGACIÓN AUTOMATIZADA	OBLIGATORIA	47	44	3	93,62%	100,00%	6,38%	95,45%	3	0	10	21	11	2
CATALOGACIÓN DESCRIPTIVA	OBLIGATORIA	72	67	5	84,72%	98,39%	13,89%	88,06%	10	1	12	35	13	1
CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DIGITAL EN BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS	OBLIGATORIA	9	8	1	66,67%	100,00%	33,33%	62,50%	3	0	0	5	1	0
DATOS E INFORMACIÓN PARA LA EMPRESA	OBLIGATORIA	40	40	0	90,00%	97,30%	7,50%	90,00%	3	1	5	18	12	1
DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL BIBLIOGRÁFICO	OPTATIVA	4	4	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	3	1	0
DIGITALIZACIÓN, BIBLIOTECAS Y REPOSITARIOS DOCUMENTALES	OBLIGATORIA	13	13	0	76,92%	90,91%	15,38%	76,92%	2	1	1	6	3	0
DISEÑO DE BASES DE DATOS PARA ENTORNOS DOCUMENTALES	OBLIGATORIA	54	37	17	51,85%	63,64%	18,52%	54,05%	10	16	14	11	2	1
DOCUMENTACIÓN FOTOGRÁFICA	OPTATIVA	20	20	0	95,00%	100,00%	5,00%	95,00%	1	0	6	6	7	0
DOCUMENTACIÓN MUSICAL	OPTATIVA	7	7	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	4	1	2	0
EDICIÓN DIGITAL EN EL ENTORNO WEB	OBLIGATORIA	40	38	2	85,00%	91,89%	7,50%	89,47%	3	3	13	16	4	1
ESTUDIO DEL DOCUMENTO ARCHIVÍSTICO: DEL MEDIEVO A LA ACTUALIDAD	OBLIGATORIA	12	12	0	83,33%	100,00%	16,67%	83,33%	2	0	2	3	3	2
ESTUDIOS DE USUARIOS EN INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	16	16	0	68,75%	91,67%	25,00%	68,75%	4	1	1	3	6	1

Memoria anual de seguimiento
2500915 GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

ÉTICA PROFESIONAL Y DERECHOS HUMANOS EN DOCUMENTACIÓN	OPTATIVA	20	19	1	95,00%	100,00%	5,00%	94,74%	1	0	0	4	15	0
EXTRACCIÓN Y PROCESAMIENTO AVANZADO DE LA INFORMACIÓN	OPTATIVA	14	14	0	64,29%	75,00%	14,29%	64,29%	2	3	1	4	4	0
FONDOS BIBLIOGRÁFICOS ANTIGUOS	OBLIGATORIA	43	42	1	86,05%	92,50%	6,98%	88,10%	3	3	15	16	6	0
FUENTES ARCHIVÍSTICAS DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS	OBLIGATORIA	12	12	0	66,67%	100,00%	33,33%	66,67%	4	0	0	4	2	2
FUENTES DE INFORMACIÓN ESPECIALIZADA Y VIGILANCIA TECNOLÓGICA	OBLIGATORIA	34	34	0	97,06%	100,00%	2,94%	97,06%	1	0	11	16	4	2
FUENTES DOCUMENTALES PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA	TRONCAL / BASICA	70	63	7	81,43%	89,06%	8,57%	85,71%	6	7	25	26	4	2
FUENTES GENERALES DE INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	30	29	1	96,67%	100,00%	3,33%	96,55%	1	0	4	3	20	2
FUNDAMENTOS DE ARCHIVÍSTICA	OBLIGATORIA	81	61	20	76,54%	84,93%	9,88%	83,61%	8	11	32	15	13	2
GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS	OBLIGATORIA	55	46	9	72,73%	85,11%	14,55%	73,91%	8	7	18	14	7	1
HISTORIA DE LA CULTURA ESCRITA Y DEL LIBRO	OBLIGATORIA	53	34	19	58,49%	77,50%	24,53%	64,71%	13	9	13	14	3	1
HISTORIA DE LAS BIBLIOTECAS	OBLIGATORIA	70	67	3	81,43%	95,00%	14,29%	85,07%	10	3	17	27	12	1
INDUSTRIA EDITORIAL	TRONCAL / BASICA	32	28	4	75,00%	96,00%	21,88%	85,71%	7	1	2	16	5	1
INFORMETRÍA	OBLIGATORIA	35	35	0	80,00%	87,50%	8,57%	80,00%	3	4	10	10	7	1
INGLÉS DOCUMENTAL	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	0	12	5	0
INTRODUCCIÓN A LAS TECNOLOGÍAS EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	TRONCAL / BASICA	26	26	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	9	7	8	2
LENGUAJES DE MARCADO, SEMÁNTICA Y METADATOS	OBLIGATORIA	71	46	25	90,14%	98,46%	8,45%	86,96%	6	1	11	40	11	2
LENGUAJES DOCUMENTALES I	OBLIGATORIA	79	62	17	65,82%	78,79%	16,46%	75,81%	13	14	31	16	3	2
LENGUAJES DOCUMENTALES II	OBLIGATORIA	48	44	4	91,67%	95,65%	4,17%	93,18%	2	2	15	21	7	1
MARKETING EN INTERNET	OBLIGATORIA	42	42	0	90,48%	100,00%	9,52%	90,48%	4	0	10	17	10	1
MERCADO Y ECONOMÍA DE LA INFORMACIÓN	TRONCAL / BASICA	62	60	2	93,55%	100,00%	6,45%	96,67%	4	0	14	28	14	2
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN DOCUMENTACIÓN	TRONCAL / BASICA	66	65	1	93,94%	96,88%	3,03%	95,38%	2	2	35	20	5	2
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE BIBLIOTECAS	OBLIGATORIA	28	27	1	92,86%	96,30%	3,57%	92,59%	1	1	16	6	3	1
PLANIFICACIÓN Y DISEÑO DE UNIDADES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	OBLIGATORIA	40	40	0	97,50%	100,00%	2,50%	97,50%	1	0	8	26	4	1
POLÍTICAS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	TRONCAL / BASICA	36	33	3	80,56%	100,00%	19,44%	84,85%	7	0	8	14	6	1
PRÁCTICAS (DOCUMENTACIÓN)	PRACTICAS EXTERNAS	45	45	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	3	0	1	11	28	2
RÉGIMEN JURÍDICO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA INFORMACIÓN	TRONCAL / BASICA	64	59	5	90,63%	95,08%	4,69%	94,92%	3	3	13	38	5	2
SISTEMAS AUTOMATIZADOS EN UNIDADES DE INFORMACIÓN	OBLIGATORIA	44	41	3	79,55%	87,50%	9,09%	85,37%	4	5	13	19	3	0
SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	TRONCAL / BASICA	32	27	5	96,88%	100,00%	3,13%	100,00%	1	0	3	11	15	2
TEORÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	TRONCAL / BASICA	36	28	8	80,56%	87,88%	8,33%	78,57%	3	4	17	8	3	1
TRABAJO FIN DE GRADO (DOCUMENTACIÓN)	PROYECTO FIN DE CARRERA	35	32	3	91,43%	100,00%	8,57%	90,63%	3	0	2	8	22	0

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.6. Alto rendimiento del título, así como la evaluación del título y la tasa de adecuación al grado	D.1. Bajada de alumnos de nuevo ingreso

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

Los datos aportados por la encuesta de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad de la UCM de los alumnos, nos indican un alto grado de satisfacción que ha ido incrementándose año a año, consolidándose este último año el 8, a pesar de los problemas de la extinción del nuevo plan, que ha conllevado que algunos alumnos tuvieran que hacer de forma obligatoria algunas adaptaciones que les harán permanecer un año más en el centro.

Otros criterios a valorar positivamente son los relativos a la satisfacción con el proceso de matriculación, los objetivos claros, el plan de estudios, el nivel de dificultad, la integración de teoría y práctica, el contenido novedoso de las asignaturas o el número de alumnos por aula, se debe destacar que todos los ítems relativos a los componentes prácticos del título y a la organización de contenidos y no solapamiento, lo cual demuestra la eficacia de las comisiones de coordinación. Igualmente, las prácticas externas están muy bien valoradas, así como el trabajo de los tutores, y del mismo modo los relacionados a las competencia y capacitación laboral e investigadora recibidas. En cualquier caso, la satisfacción con el Grado y la universidad complutense de nuestros estudiantes es mayoritaria.

Del mismo modo en el centro se siguen realizando encuestas internas individualmente por asignaturas y no de forma global por titulación.

La satisfacción de los profesores con el título refleja con un 7,6 el cumplimiento del programa, importancia en la sociedad, la integración teoría/práctica y el número de alumnos en el aula, mostrando una gran base para seguir avanzando. Las fortalezas se centran en las infraestructuras, biblioteca, preparación de aulas prácticas, ordenadores, etc., mientras las debilidades apreciadas por el profesorado se centran en el nivel del alumnado, su trabajo y el aprovechamiento de las clases. Desgraciadamente, la escasa participación de los profesores en las encuestas hace que los comentarios y datos deban ser tenidos en cuenta con este condicionante.

En cuanto a la satisfacción ha aumentado en un punto, con relación a los años anteriores, con una puntuación de 8.3, respecto a los primeros años donde la puntuación era un aprobado. Se ha detectado la baja participación de las encuestas por parte de todos los sectores.

	curso autoinforme acreditación	1º curso de acreditación	2º curso de acreditación	3º curso de acreditación	4º curso de acreditación	5º curso de acreditación	6º curso de acreditación	7º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6.5	6.78	7.1	7.2	7.7	7.4	7.4	8
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7.8	8	7.86	7.2	7.87	8.1	7.2	7.6
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	6.4	6.4	5.2	8	7.4	7.3	7.3	8.3

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F7. La satisfacción del alumnado con el título aumenta cada año con una puntuación notable	D.2. Baja participación de todos los sectores en las encuestas

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación	5º curso de seguimiento o 4º curso de acreditación	6º curso de seguimiento o 5º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	7,0	8,8	7,0	8,8	7,7	8,3
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	85,7	0	60	66,7	90,9	100

La encuesta de satisfacción de los egresados por la formación continua ha fluctuado a lo largo de los años, con una valoración de notable por parte de los alumnos, alcanzando su máximo (8,8) en el primero y cuarto año. En este curso se aumentó a un 8,3 de lo que se deduce que estos estudios les permiten alcanzar sus objetivos. En el curso 2018-2019 la inserción laboral de los egresados comienza con un 85,7%, porcentaje muy alto, que desciende bruscamente por la escasa participación de los alumnos; en el año 19-20 solo respondieron 2 alumnos. Desde el siguiente año, se ha ido incrementando con una tasa de participación excelente, al tener en el curso pasado un 100%, (de una población de 41, respondieron 10 estudiantes con trabajo).

El órgano competente en hacer estos estudios es el Consejo Social de la Universidad. Sin embargo, en ausencia de datos sobre nuestra titulación, desde la Facultad, tal y como ya se ha comentado, desde el curso 2014/15 está habilitado un *Sistema de Información sobre Empleo (SISE)*. Este Servicio está destinado a los estudiantes ya graduados y su objetivo es disponer de una lista de correos que funcione como una "bolsa de empleo", que recibirá información sobre ofertas de prácticas y becas remuneradas, o de empleo, que llegan periódicamente a la Facultad, y que están destinadas únicamente a titulados. El formulario de inscripción se encuentra accesible en el enlace: <http://documentacion.ucm.es/servicio-de-informacion-sobre-empleo-sise/> Asimismo, esta lista permitirá la realización de encuestas *online* a los inscritos en la misma, egresados de la Titulación de Grado, método que se ha escogido para conocer la evolución de su inserción en el mercado laboral. En la actualidad hay ya más de 400 estudiantes inscritos a este Servicio de Información sobre Empleo.

Toda esta información, más los informes de inserción laboral, se encuentran disponibles en la URL: <https://documentacion.ucm.es/empleo-e-insercion-laboral>

Desde la UCM se celebran foros de empleo con participación de estudiantes y egresados que buscan su primer trabajo y aquellas empresas e instituciones interesadas en captar y seleccionar a los mejores profesionales. Está promovido por la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE). Además, desde dicha oficina, se ofertaron talleres específicos. <https://www.ucm.es/ope/>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.8. Valoración de la alta inserción laboral y la capacitación investigadora	Escasa participación en las encuestas por parte de los egresados

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Para la gestión de la movilidad de los estudiantes la Facultad dispone de una Oficina Erasmus, donde se coordinan tanto las solicitudes de becas Erasmus, como las becas de movilidad SICUE. Se realiza un seguimiento y evaluación que permite la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad. Se recoge información para el seguimiento y evaluación de los estudiantes que participan en los programas de movilidad, mediante informes individuales de éstos y de los coordinadores o responsables de

dichos programas, que es analizada y valorada por la Comisión de Calidad. La coordinación y el seguimiento de los programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación se llevan a cabo por el Coordinador Erasmus. Al inicio del curso se llevan a cabo varias reuniones informativas con los alumnos, en las que se les explica el proceso a seguir, las diferentes tipologías de becas, los requisitos y plazos. De forma previa a la movilidad, se mantiene una entrevista con el alumno admitido en dicho programa, para la correcta comprensión de su actividad en el país de destino. Durante la estancia, el alumno y el coordinador mantienen una comunicación fluida a través del correo electrónico para un seguimiento periódico de la movilidad. Al finalizar la estancia de movilidad el estudiante informa al Coordinador Erasmus de los resultados académicos obtenidos e incidencias ocurridas en su estancia. Durante el proceso, el Coordinador Erasmus informa a la Oficina de Relaciones Internacionales (Oficina de Erasmus) del Rectorado sobre el número de alumnos salientes, entrante, destinos, créditos cursados y superados, y las posibles incidencias, si las hubiere.

En el curso 2023-2024 tres alumnas han estudiado en el Programa Beca Erasmus+, dos un cuatrimestre en West Attica (Grecia) y una en L'Ecole Nationale des Chartes (Francia) un curso entero. En relación con el Programa Beca Erasmus+ *incoming*, cinco estudiantes han estudiado en la Facultad, todos procedentes de Italia: Universidad de Udine (1), 2 estudiantes de la Universidad de Calabria, Universidad de Bolonia (1) y Universidad de Turín (en el Máster de Libro Antiguo y Patrimonio Bibliográfico). Un alumno procedente de la Universidad de Valencia ha estudiado un curso completo de Grado con el Programa SICUE.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.9. Aumento de alumnos erasmus +incoming	D.3. Escasa participación del alumnado en los programas de movilidad

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Para realizar las Prácticas externas (asignatura obligatoria de 4º curso de Grado), existe una normativa que regula el proceso de elección de entidad para las prácticas, asignación de prácticas, desarrollo de estas y tutorización y evaluación. Todo ello está recogido en la Normativa de prácticas externa, en la web del Grado. <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/practicas-externas>

Los estudiantes de esta titulación deberán desarrollar 300 horas de trabajo práctico en instituciones, empresas, asociaciones o entidades donde puedan realizar tareas relacionadas directamente con los conocimientos teóricos adquiridos en las clases. Dichos centros serán aquellos con los que la UCM tenga establecido un convenio para tal fin, y en los que la Facultad de Ciencias de la Documentación considere oportuno ofertar la asignatura de 'Prácticas' de manera específica. Todo ello a través de la plataforma GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas), que recoge todas las prácticas curriculares y extracurriculares de la UCM. El nuevo Plan ha elevado las Prácticas de 6 a 12 créditos, siendo esta una de las grandes demandas del alumnado.

Desde el curso 2016-2017, todo el procedimiento relacionado con las prácticas se lleva a cabo a través de la plataforma de la UCM "GIPE" (Gestión Integral de Prácticas Externas), lo que facilita la gestión de todas las prácticas de manera normalizada.

Entre las instituciones existentes para la realización de prácticas se encuentran todo tipo de bibliotecas, archivos, medios de comunicación y empresas que desarrollan entre sus actividades tareas de gestión de documentos e información. El listado de estas puede consultarse en:

<https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/listado-de-centros>

La Comisión de Prácticas asigna un tutor académico a cada estudiante. El estudiante se pone en contacto con su tutor/a, y a su vez el tutor/a se pone en contacto con la institución, para hacer un seguimiento de las prácticas.

Finalizado el periodo de Prácticas, los estudiantes han de realizar una Memoria de sus prácticas, guiado por su tutor/a; así mismo, la institución cumplimenta una hoja de evaluación de las prácticas del estudiante. El tutor/a académico evalúa las prácticas del alumno teniendo en cuenta la evaluación de la institución, la Memoria que el alumno ha realizado, y las entrevistas y seguimiento que ha tenido con el alumno. Todos los tutores envían la evaluación de sus alumnos a la Coordinación de Prácticas que cumplimenta las actas al final

del curso. Toda la información que el alumno necesita relativa a Prácticas externas, puede consultarla en la web de la titulación: <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/practicas-externas>

En el curso 2023-2024 se matricularon en la asignatura 45 alumnos. De ellos 35 realizaron las prácticas en la convocatoria de junio, y 7 en la convocatoria de julio, por lo que superaron la asignatura 42 alumnos y no se presentaron 3.

De los 45 alumnos que hicieron las prácticas y aprobaron la asignatura, obtuvieron las siguientes calificaciones: 2 Matrícula de Honor, 28 Sobresalientes, 11 Notables y 1 Aprobado. Los estudiantes fueron calificados por sus profesores tutores tras hacer estos un seguimiento de la práctica y valorando la Memoria de Prácticas presentada por cada alumno, así como la evaluación realizada por el centro en el que las habían realizado. La satisfacción con las prácticas externas es un 8,8.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F.10. Calidad de los tutores y lugares de realización de reconocido prestigio, así como una amplia oferta	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

La última verificación tuvo lugar durante el Curso 2023-2024 y se han realizado los ajustes necesarios para seguir las “recomendaciones necesarias” que nos hicieron:

1. Creación de guías docentes específicas de las asignaturas de Prácticas y Trabajo Fin de Grado. Ya se han hecho y están colgadas en la web junto con el resto de guías docentes.
2. Homogeneizar las guías docentes del título. Ya se ha hablado con los Departamentos, que son los responsables de la docencia para que las aprueben en un Consejo y así se ha hecho, y ya están en GEA de forma homogénea estando ajustadas a la información de la memoria verificada.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

En cuanto a las recomendaciones que nos hicieron, se han realizado las siguientes,

1. Mejora de la Eficacia de la Coordinación docente. Se han implementado, en colaboración con los Departamentos, responsables de la docencia, las comisiones de coordinación de asignaturas y de grupo de asignaturas, para poder evaluar los posibles problemas que surjan durante la impartición de estas, solapamientos, evaluaciones, etc.
2. Sobre la elaboración de rúbricas para la evaluación de las prácticas externas por parte del profesorado y de los tutores profesionales se informa de lo siguiente: La plataforma GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas) ofrece diversos instrumentos para el seguimiento y evaluación de las prácticas, desde entrevistas hasta formularios, dirigidos a los agentes implicados (alumnos, tutores externos y tutores académicos) que se activan y se cumplimentan en la plataforma en distintos momentos del periodo de prácticas y que permiten conocer las tareas realizadas por el alumno y su grado de desempeño en una escala del 1 al 5, que constituyen rúbricas intermedias. Esta información se completa y contrasta con entrevistas realizadas por el tutor académico a los alumnos y tutores de la entidad para una comunicación más directa y personal. Además, desde la coordinación de prácticas se facilita un modelo de informe a los tutores externos para su evaluación, así como un guion a los alumnos para elaborar la Memoria de Prácticas, donde dejan constancia de las tareas realizadas, las asignaturas de la titulación con las que se relacionan y las competencias adquiridas. Esta memoria, junto a los instrumentos de seguimiento intermedios permiten conocer y valorar los resultados de aprendizaje. Sin cuestionar que estos instrumentos puedan ser revisados y mejorados no podemos decir que no exista una rúbrica para la evaluación de las prácticas externas.

3. Sobre las tasas de abandono ya comentamos en su momento que eran erróneas por ser datos del plan a extinguir y sobre el aumento de la tasa de graduación existió el mismo problema en los datos analizados por el Panel.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

El último Informe de seguimiento del título se refiere y en él las recomendaciones se centraban en:

1. El problema de la escasa participación en las encuestas, en especial del PAS. Se han tenido varias reuniones por el PTGAS para concienciarles de la importancia del tema.
2. Incluir los datos sobre las encuestas de satisfacción del agente externo. Se han incluido esos datos
3. Incluir los datos sobre las encuestas de inserción laboral de los egresados. Se han incluido esos datos
4. Incluir los datos sobre las encuestas de satisfacción de los programas de movilidad. Se han incluido esos datos
5. Potenciar los programas de movilidad. Se han hecho reuniones específicas con los alumnos para explicarles el tema y la oferta concreta de la Facultad en esta materia, aunque dado el escaso número de alumnos en la titulación la tasa de los que deciden optar por estos programas es siempre muy pequeño.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

El plan de mejora preveía diversas acciones, que se han llevado a cabo, son:

1. Se han realizado diversas acciones para mejorar la visibilidad de la titulación a través de eventos publicitarios y organizando visitas de estudiantes de institutos, resaltando los altos índices de inserción laboral de la titulación. Se encargaron de ello diversos miembros del equipo decanal durante el curso 2023-2024
2. Se ha reunido a cada uno de los colectivos de la Facultad para que entiendan que solo con una alta participación en las encuestas se pueden ver realmente las fortalezas y defectos de la titulación, ya que en caso contrario los resultados son poco significativos y a veces nada reales. Se encargaron de ello diversos miembros del equipo decanal y la Gerencia durante el curso 23-24
3. Se han realizado reuniones informativas para que los alumnos puedan ver las posibilidades formativas de los lugares del extranjero donde pueden marchar a completar sus estudios. Se encargaron de ello la coordinación de grado y el responsable de ERASMUS durante el curso 23-24

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Como ya hemos comentado anteriormente, sobre las “recomendaciones necesarias” que nos hicieron se han implementado las siguientes acciones

Creación de guías docentes específicas de las asignaturas de Prácticas y Trabajo Fin de Grado.

Homogeneizar las guías docentes del título.

En cuanto a las recomendaciones generales se ha atendido en especial:

Mejorar de la Eficacia de la Coordinación docente. Se han implementado, en colaboración con los Departamentos, responsables de la docencia, las comisiones de coordinación de asignaturas y de grupo de asignaturas.

Otras recomendaciones no requieren acciones concretas, como ya se ha explicado

Sobre la elaboración de rúbricas para la evaluación de las prácticas externas por parte del profesorado y de los tutores profesionales se informó de los mecanismos que tiene la plataforma GIPE

Sobre las tasas de abandono ya comentamos en su momento que eran erróneas por ser datos del plan a extinguir y sobre el aumento de la tasa de graduación existió el mismo problema en los datos analizados por el Panel.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
F11. Se han atendido todas las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la UCM para la mejora del título. F12. Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento	

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

NO PROCEDE

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

F1. Buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de los títulos, favoreciendo los flujos de información y comunicación entre las comisiones de titulaciones, para garantizar el correcto funcionamiento del SGIC.

F.2 Compromiso de la Comisión para garantizar el correcto funcionamiento de las titulaciones

F3. La estructura y organización de la titulación está claramente definida, es consistente y operativa.

F.4. Las tasas de evaluación positivas son muy altas, con un 100%

F.5. Procedimiento bien definido, con rapidez y transparencia

F.6. Alto rendimiento del título, así como la evaluación del título y la tasa de adecuación al Grado

F.7. La satisfacción del alumnado con el título aumenta cada año con una puntuación Notable

F.8. Valoración positiva de la alta inserción laboral y la capacitación investigadora

F.9. Aumento de alumnos eramus+incoming

F.10. Calidad de los tutores y lugares de realización de reconocido prestigio, así como una amplia oferta

F11. Se han atendido todas las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la UCM para la mejora del título.

F12. Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	F.1 Buen funcionamiento de los mecanismos de coordinación horizontal y vertical de los títulos, favoreciendo los flujos de información y comunicación entre las comisiones de titulaciones, para garantizar el correcto funcionamiento del SGIC. F.2 Compromiso de la Comisión para garantizar el correcto funcionamiento de las titulaciones	Ver apartado 1.3	Se han implementado mejoras en la coordinación entre las asignaturas de mañana y tarde, de los grupos de asignaturas, de la información referente a los currícula de los profesores
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	F3. La estructura y organización de la titulación está claramente definida, es consistente y operativa.	Ver apartado 2	Mantener y reforzar los mecanismos de coordinación vertical y horizontal de la titulación como garantía de buena gestión y funcionamiento de todos los colectivos implicados.

Personal académico	F.4. Las tasas de evaluación positivas son muy alta, con un 100%	Ver apartado 3	Seguir manteniendo y si es posible elevando la calidad docente de la facultad, y continuar con el apoyo a los grupos de investigación, que son numerosos y bien valorados
Sistema de quejas y sugerencias	F.5. Procedimiento bien definido, con rapidez y transparencia	Ver apartado 4	Mantener la información actualizada y explicaciones sobre sistema de quejas y sugerencias
Indicadores de resultados	F.6. Alto rendimiento del título, así como la evaluación del título y la tasa de adecuación al grado	Ver apartado 5.1	Mantener estas fortalezas buscando dar respuestas a lo que demanda el mercado y a las nuevas líneas de investigación en nuestros campos
Satisfacción de los diferentes colectivos	F.7. La satisfacción del alumnado con el título aumenta cada año con una puntuación notable	Ver apartado 5.2	Seguir mejorando en las líneas ya iniciadas
Inserción laboral	F.8. Valoración positiva de la alta inserción laboral y la capacitación investigadora	Ver apartado 5.3	Colaboración con las empresas del sector y adecuación a las necesidades de las instituciones públicas y privadas que demandan a nuestros egresados
Programas de movilidad	F.9. Aumento de alumnos eramus +incoming	Ver apartado 5.4	Seguir informando y buscando nuevos lugares de colaboración
Prácticas externas	F.10. Calidad de los tutores y lugares de realización de reconocido prestigio, así como una amplia oferta	Ver apartado 5.5	Mantener el nivel de calidad de las instituciones que ofrecen las prácticas
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	F11. Se han atendido todas las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la UCM para la mejora del título. F12. Se ha realizado el plan de mejora planteado en la última Memoria de Seguimiento	Ver apartado 6	

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Con aspectos “mejorable” se han identificado en la titulación estos puntos:

D.1. Bajada de alumnos de nuevo ingreso. Este es el primer curso en el que la bajada de matrícula fue tan baja, coincidiendo este dato en otras titulaciones y en la Universidad en general.

D.2. Baja participación de todos los sectores en las encuestas. Tanto en el PDI, PTGAS y estudiantes a pesar de establecer correos-recordatorios

D.3. Escasa participación del alumnado en los programas de movilidad. Los alumnos se interesan en conocer las posibilidades de Erasmus+ pero solo dos o tres alumnos deciden seguir el proceso y cursar un cuatrimestre o el año completo fuera de nuestra Facultad.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Desde la Facultad de Ciencias de la Documentación se continuará con las estrategias de información y publicidad del título en foros, ferias y jornadas de estudiantes y redes sociales para mejorar los datos de matriculación. Se continuará fomentando la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados con la programación de correos recordatorio con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos. Así mismo, se continuará con información sobre posibilidad de estudiar en otras

facultades fuera de España. Las propuestas de acciones y medidas a desarrollar en cada caso se concretan a continuación:

D.1. No cubrir la oferta de plazas

Responsable: Coordinador de grado y equipo decanal

Acción de mejora: Publicitar y explicar las capacitaciones del grado y su alta inserción laboral como acicate para la matriculación

Fecha de Realización: Curso académico 2024-2025

D.2. Baja participación de todos los sectores en las encuestas

Responsable: Gerencia y equipo decanal

Acción de mejora: Reuniones y correos para sensibilizar sobre la necesidad de dar su opinión en las encuestas

Fecha de Realización: Curso académico 2024-2025

D.3. Escasa participación del alumnado en los programas de movilidad

Responsable: Coordinador de grado y Oficina Erasmus

Acción de mejora: Realizar reuniones informativas con los alumnos y animar a la movilidad

Fecha de Realización: Curso académico 2024-2025

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias							
Indicadores de resultados	D.1. No cubrir la oferta de plazas	Poca visibilidad de los estudios, y sobre todo en los alumnos de instituto	- Mejorar esta visibilidad a través de acciones publicitarias resaltando los altos índices de inserción laboral	5.1.	Coordinación de grado Equipo decanal	Curso académico 2024-2025	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	D.2. Baja participación de todos los sectores	En el caso del PTGAS no ven la necesidad de hacerlo Los alumnos en general participan siempre de forma escasa en todo tipo de encuestas El profesorado es también bastante reacio a contestar encuestas	Intentar reunir e informar a cada uno de los colectivos para que entiendan que solo con una alta participación se pueden ver realmente las fortalezas y defectos de la titulación, ya que en caso contrario los resultados son poco significativos y a veces nada reales	5.2.	Gerencia Equipo decanal	Curso académico 2024-2025	En proceso
Inserción laboral							
Programas de movilidad	D.3. Escasa participación del alumnado en los programas de movilidad	Es un tema recurrente. Las causas pueden estar relacionadas con el nivel económico de los alumnos y la escasa ayuda que reciben para poder vivir y estudiar dignamente en muchos de los países con los que tenemos convenio. También con su falta de conocimiento de otros idiomas.	En cualquier caso, la idea es realizar reuniones informativas para que los alumnos puedan ver las posibilidades formativas de los lugares donde pueden marchar	5.4.	Oficina Erasmus Coordinador de Grado	Curso académico 2024-2025	En proceso
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación							